Universidad Nacional Autónoma de México

Abogacía General

CIRCULAR AGEN/16/2026
ASUNTO: Se da a conocer el Criterio de Interpretación Jurídica CIJ/08/2026, relativo a la protección de datos personales de personas menores de edad.

A LAS PERSONAS TITULARES DE FACULTADES, ESCUELAS, CENTROS E INSTITUTOS; COORDINACIONES DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, HUMANIDADES Y DIFUSIÓN CULTURAL; A TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL SUBSISTEMA JURÍDICO Y A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN GENERAL
PRESENTES

Con fundamento en los numerales Segundo, fracción VI y Quinto, fracción II del *Acuerdo que modifica las funciones y estructura de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 3 de agosto de 2023, esta Oficina cuenta con atribuciones para emitir criterios de interpretación, así como para sistematizarlos, unificarlos y difundirlos.

En este sentido, se da a conocer el Criterio de Interpretación Jurídica CIJ/08/2026, cuyo texto se transcribe a continuación:

Datos personales de personas menores de edad. Es necesario el consentimiento expreso para su obtención y tratamiento.

De una interpretación armónica de la normatividad universitaria en materia de protección de datos personales, a la luz del principio de protección del interés superior de las infancias y de las adolescencias, es necesario que se recabe el consentimiento expreso por parte de quien tenga la capacidad para otorgarlo, para la obtención y tratamiento de los datos personales de las personas menores de edad, tanto alumnas como aspirantes, por lo que, para estos supuestos, resulta jurídicamente improcedente la aplicación de la excepción prevista en el artículo 16, fracción V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Ordenamiento interpretado: Normatividad universitaria (integral).
Instancia solicitante: Autoridad Garante de la Universidad Nacional Autónoma de México.
Oficio: AGEN/DGEL/4077/2026 (6/10/2026).

Asimismo, informo que el citado Criterio de Interpretación Jurídica se encuentra disponible para su consulta en la página *https://www.dgelu.unam.mx/* y en la aplicación digital *Legislación UNAM.*

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 12 de octubre de 2026
El Abogado General

475+ UNIVERSIDAD 1551 MÉXICO 2026

Hugo Alejandro Concha Cantú